

Propuesta de medidas para la reapertura de las actividades culturales de pública concurrencia en espacios privados (teatros, salas de conciertos y carpas de circo) y la organización de espectáculos públicos una vez superada la crisis sanitaria

Madrid, 17 de abril de 2020

La necesaria aparición del concepto “distanciamiento social” como una de las principales soluciones en la lucha contra la expansión del COVID-19, es uno de los retos más importantes al que deberá enfrentarse el sector de la cultura tras el control de la pandemia, especialmente los referidos a la organización de espectáculos, conciertos, clubs, obras teatrales, danza, circo, expresiones de cultura popular en espacios públicos, etc.

Es una preocupación compartida con otros sectores afectados, como la hostelería, los eventos deportivos profesionales o amateurs, gimnasios, manifestaciones religiosas, políticas, sociales y muchas más, sin contar con la necesidad de utilizar medios de transporte para el desplazamiento masivo de la población.

El cese de actividades por orden gubernamental que afectó a la celebración de espectáculos en los espacios de pública concurrencia, fue la primera medida tomada en prevención de la expansión del virus, y es más que probable que estas actividades sean las últimas que recuperarán la normalidad al final de este proceso.

Entendemos la excepcionalidad de todas las medidas, la urgencia con las que se han llevado a cabo y, evidentemente, que la salud de la población debe estar por encima de cualquier otra consideración. No obstante, creemos que la interlocución con los sectores afectados es absolutamente imprescindible para planificar la vuelta a la “normalidad” y para evitar estigmatizar a todo un sector cultural, que ya está gravemente afectado por la crisis. A los poderes públicos les corresponde decretar el cese del estado de alarma progresivamente para conseguir una pronta recuperación de la actividad económica, pero también, están obligados a minimizar daños, atendiendo las particularidades de cada sector, en nuestro caso, al sector cultural.

La medida que se impuso inicialmente que permitió la apertura de los espacios de pública concurrencia, así como la celebración de espectáculos con una limitación de una tercera parte de la capacidad del espacio con un máximo de 1.000 asistentes, es absolutamente inviable, ya que casi ninguna actividad es sostenible manteniendo la estructura previa al inicio de la crisis, y reduciendo sus ingresos a un tercio. A no ser que haya una reducción drástica de los gastos, entre ellos los de personal, y un incremento de los precios que compense esa disminución de ingresos, algo que creemos que, como sociedad, no deberíamos estar dispuestos a asumir.

Por otro lado, consideramos que las órdenes de confinamiento, aislamiento y distanciamiento social aplicadas, deben ser consideradas como medidas absolutamente extraordinarias en caso de una emergencia sanitaria sin precedentes para nuestra generación, y limitadas en el tiempo hasta la desaparición del riesgo de propagación.

Pero en ningún caso podemos aceptar que estas medidas deban formar parte de nuestras rutinas cotidianas en adelante.

Desde un punto de vista humano, deseamos volver a recuperar el contacto personal, a socializar con nuestros semejantes, a interactuar en directo con los demás y no a través de pantallas, a dejar de lado el aislamiento y a volver a sentir el calor de las relaciones personales y la energía de las manifestaciones colectivas, sean culturales o de cualquier otro tipo.

Creemos que la capacidad y necesidad de socialización es una condición intrínseca del ser humano, y no debemos ni podemos renunciar a ella permanentemente. Ya que la limitación de movimientos y de libre asociación y manifestación, aunque sea por causas sanitarias, es contraria a las características fundamentales de las personas y generará no pocos trastornos en la sociedad, además de un retroceso importante en las libertades individuales que no deberíamos aceptar.

Es por todo esto que proponemos una interlocución directa con el Gabinete de Crisis del Gobierno de España para formar parte en la toma de decisiones sobre las posibles soluciones para la reincorporación de nuestra actividad, de manera que se tenga en cuenta la opinión del sector de la cultura y todo aquello que pueda aportar, dadas las especiales singularidades de nuestra actividad.

En especial creemos que hay algunos puntos importantes a tener en cuenta:

- 1. No consideramos viable ningún tipo de reducción de aforo en las actividades de pública concurrencia de teatros, salas de conciertos y carpas de circo, ya que las convierte automáticamente en insostenibles y estigmatiza nuestra actividad como “contagiosa”.**
- 2. En caso de que se apliquen rangos de aforo máximos para generar una sensación de vuelta a la actividad de manera progresiva y algunas actividades puedan acogerse a esta medida, hasta que no se pueda recuperar la actividad al 100% de su rendimiento, la situación deberá seguir siendo considerada como causa de Fuerza Mayor, de manera que las medidas de ayuda tanto laborales, sociales, y fiscales deben seguir vigentes.**
- 3. Nos ofrecemos para estudiar posibles protocolos (medidas sanitarias y de higiene) a aplicar de forma temporal que garanticen la seguridad de trabajadores y público, contando siempre con el consenso de las autoridades sanitarias y con la ayuda de la administración.**
- 4. Que las medidas de reincorporación de las distintas actividades a la normalidad sigan unos parámetros de coherencia y se apliquen en todos los ámbitos en los que haya grandes concentraciones de público (como los distintos medios de transportes, centros comerciales, grandes superficies, etc.) y no de manera exclusiva en la exhibición de actividades culturales.**
- 5. Lanzar una gran campaña de comunicación con elementos de incentivo al consumo cultural, que genere confianza en el público, que desactive**

el miedo y que permita recuperar la actividad económica de este sector tan importante para la sociedad.

6. Activar un “plan de choque” dotado con fondos suficientes para el sector empresarial de la cultura, autónomos y artistas, hasta que se recupere el nivel de actividad anterior a la crisis.

Esta pandemia va a dejar en una situación preocupante a todo el país. La recuperación será ardua y larga. Especialmente, este sector va a tener que enfrentarse, por un lado, con la situación de precariedad e infra inversión endémica que lo caracteriza y, por otro, con cierta estigmatización, miedo y rechazo por una parte de la población a volver a reunirse, relacionarse y disfrutar colectivamente de las manifestaciones culturales. Agradeceremos, pues, que se ponga especial interés por parte de la administración en buscar los espacios participativos y de consenso necesarios con el sector para considerar y reactivar la cultura como el bien de primera necesidad que es.

Atentamente,

Entidades del sector de las artes escénicas:

- FAETEDA (Federación Estatal de Asociaciones de Empresas Productoras de Teatro y Danza). Engloba las asociaciones autonómicas de artes escénicas que representan a: ACEPAE, ADETCA, AESCENA, APTEM, ARES, ARTEMAD, ARTESACyL, AVETID, CIATRE, ESCENA GALEGA, ESCENASTURIAS, ESCENOCAM, ESKENA y MURCIA A ESCENA
- TTP (Teatre per a tots els públics)
- RED DE TEATROS ALTERNATIVOS
- ACPDC (Associació de Companyies Professionals de Dansa de Catalunya)
- APCC (Associació de Professionals del Circ de Catalunya)
- MADPAC (Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid)
- ACMIPE (Asociación Catalana de Magos, Ilusionistas Profesionales y Empresarios)
- FESMA (Federación Española de Sociedades Mágicas)
- AAT (Autoras y Autores de Teatro)

Entidades del sector de la música:

- ACADÈMIA CATALANA DE LA MÚSICA: Músics del Baix Penedès (AMBP), Editors de Música (AEDEM), Representants i Mànagers (ARC) , Escoles de Música (ACEM) , Orquestres Professionals (ACOP), Conservatoris de Catalunya (CC), Associació Catalana de Compositors (ACC), Intèrprets de Música Clàssica (ACIMC), Festivals de Jazz (AFEJAZZ), Centre Artesà Tradicionàrius (CAT), Fundació l'Arc (Xamfrà), Músics de Tarragona (AMT), Productors i Editors Discogràfics (APECAT), Sales de Concerts (ASACC), Músics de Jazz i Modernes (AMJM), Músics de Catalunya (MUSICAT), Escoles de Música d'Iniciativa Privada (EMIPAC), Federació Catalana d'Entitats Corals (FCEC), Federació Catalana de Societats Musicals (FCSM), Joventuts Musicals (JMC), Conservatori del Liceu (CL), Escola Superior de Música (ESMUC), Taller de Músics (TM), Gremi d'Editorials de Música (GEMC), Escola Superior Jam Session (JAM), Mercat de Música Viva de Vic (MMVV), Orquestra

Simfònica del Vallès (OSV), Productors Associats de Fonogrames (PAF), Cases de la Música (CM), Societat de Blues de Barcelona (SBB), Associació TOTSONA, Xarxa de Festivals de Música (XAFEC), Associació Joan Manent (AJM), Associació Conarte Internacional, Ensenyants de Música (AEMCAT), Moviment Coral Català (MCC) i Festival Esperanzah SCCL.

- APM (Asociación de Promotores Musicales)
- ARTE (Asociación Representantes Técnicos del Espectáculo)
- FMA (Asociación de Festivales de Música)

Asociaciones de salas de conciertos y ocio nocturno

- ACCES (Asociación Estatal de Salas de Música en Directo)
- ARAGÓN EN VIVO (Asociación Profesional de Salas de Música)
- ASACC (Asociación de salas de conciertos de Cataluña)
- ESPAÑA DE NOCHE (Federación de empresarios de ocio y espectáculos)
- FECALON (Federación catalana de locales de ocio nocturno)
- GEDBP (Gremio de discotecas de Barcelona y provincia)
- KULTURA LIVE (Asociación de Salas de Música de Euskal Herria)
- LA NOCHE EN VIVO (Asociación de Salas de Espectáculos de la Comunidad de Madrid)

Asociaciones de músicos profesionales

- ACIMC (Associació catalana de intèrprets de música)
- AMA (Autores de música asociados)
- AMJM (Associació de músics de jazz y música moderna)
- AMT (Associació de músics de Tarragona)
- Andajazzpro (Federación de asociaciones de jazz de Andalucía)
- FMjazz (Federación estatal de músicos de jazz y músicas improvisadas)
- MAV (Músicas Ao Vivo Galicia, Asociación profesional de músicos de Galicia)
- Musicat (Associació professional de músics de Catalunya)
- Musikari (Asociación de músicos de Euskal Herria)
- Promusic (Asociación de profesionales de la música de las Islas Canarias)
- SBB (Societat de blues de Barcelona)